



GOBIERNO DE JAMAY  
2015-2018  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16/2016  
31 DE DICIEMBRE 2016

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2015-2018  
*[Handwritten signature]*

En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 09 horas con 31 minutos del día Sábado 31 de Diciembre del 2016, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo, dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria no. 16/2016; y para desahogar el primer punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA	C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA	PRESENTE
REGIDORA	C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO	AUSENCIA (JUSTIFICADA)
REGIDOR	C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDOR	DR. RAMIRO GIL PÉREZ	PRESENTE
REGIDOR	ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA	PRESENTE
SÍNDICO	C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA	PRESENTE

*Jose A Espedo con ERIKA GODINEZ*

*Intendencia de Jamay*  
*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO.-** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de 10 (diez) integrantes del Pleno, 08 (ocho) Regidores, más el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar; bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del presupuesto para el año 2017 por la cantidad de \$ 84'893,396.00 (Ochenta y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N)
- IV. Aprobación de fondo fijo para préstamos de empleados y funcionarios municipales por la cantidad de \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)

*Rosa Maria Godinez Ortega*



GOBIERNO DE JAMAY

V. Clausura de la Sesión 2015-2018

SECRETARÍA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2015-2018  
*R. Lopez S.*

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación.

**SECRETARIO.-** Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Orden del Día**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

**PRESIDENTE.-** Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

III. **Aprobación del presupuesto para el año 2017 por la cantidad de \$ 84'893,396.00 (Ochenta y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N)**

**PRESIDENTE.-** A todos les llego el archivo...

**REGIDOR LORENZO.-** Llego tarde, quiero comentarle al Secretario que nos lo envíe con más tiempo para checarlo y si podemos aportar algo hacerlo o poder preguntar dudas. Yo tengo varias y solo es con la intención de estar informados en que se está gastando, por ejemplo las deudas que hay con los proveedores, las demandas si ya se pagaron o se están pagando o se están dando abonos, yo veo aquí una deuda pública y creí que era más pero no creo que sea la deuda de obra pública. En lo personal si me gustaría que nos diera un espacio el tesorero para que nos explique.

**SECRETARIO.-** Yo les pediría que cuando les llegue la convocatoria y no les llegue la información me lo hagan saber.

**PRESIDENTE.-** ¿Alguien más tiene alguna observación?

**REGIDOR GUSTAVO.-** Yo tengo una duda donde dice Telefonía ciento quince mil, esto más que nada es para fortalecerlo o no entiendo.

**PRESIDENTE.-** En la telefonía quedan seis meses o ¿cuantos Sindico?

**SINDICO.-** Eran dieciocho meses y quedan seis meses nada más para el contrato que está activado con Telcel, el dinero que se está haciendo es con dinero de los usuarios cada quien tiene su aparato y cada quien está pagando su cuota mensual del uso del teléfono. Se hizo el contrato por dieciocho meses lo cual reportamos las anomalías que estaban pasando y ellos nos dicen que a la brevedad iban a resolver ese problema de que ellos nos cortaban el servicio.

**REGIDOR GUSTAVO.-** ¿Entonces la aportación la está haciendo el usuario?

**SINDICO.-** Es correcto la está haciendo el usuario.

**REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.-** ¿Entonces porque aparece en el presupuesto si cada quien lo está pagando?

**SINDICO.-** Porque el presupuesto lo hace directamente Presidencia. Presidencia hace el contrato por la cantidad a pagar, después de eso cada usuario está pagando su monto lo que aparece es el monto que se pagó a Telcel. Ellos manejan en paquete.

**PRESIDENTE.-** El pago sale de aquí pero finalmente le hacen descuento al usuario. De hecho estamos pensando en cambiar los planes.

**REGIDOR GUSTAVO.-** Aquí en servicio de Jardinería y fumigación se habla de diez mil pesos se me hace muy poco, no sé si haya modo todavía de modificarle, aumentarle.

*[Handwritten signature]*

*Jose A. Estrada en  
TRIXA GONZALEZ*

*Intendencia  
[Handwritten signature]*

*Rosa Maria Godinez Aguirre*



GOBIERNO DE JAMAY

2015-2018



*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE.-** Este presupuesto de egresos se tomó de la última modificación del presupuesto, no se han terminado de analizar todos los POAS, está pendiente esa mesa de trabajo donde les explique también cualquier duda que tengan y que se les presenten los POAS a todos ustedes, ya en enero hay que hacer la primera modificación.

**REGIDOR LORENZO.-** De la deuda pública el total y lo que están pagando de interés, que Cesar nos explicara para estar informados. Y la otra es de los totales de los recursos fiscales de Infra, de Forta de Participaciones Federales, me imagino que no son exactos que son un más o menos por los convenios que se pueden caer. ¿Verdad?

**PRESIDENTE.-** Si, por ejemplo este año esperábamos que nos llegara todo el recurso y no llegaron los recursos de Habitat, puede variar un poco.

**REGIDOR LORENZO.-** ¿Y en cuestión de las demandas no se ha gastado mucho de los que se despidieron? ¿Tenemos demandas?

**PRESIDENTE.-** En el cambio de la administración si hubo varias demandas pero afortunadamente las medidas que se tomaron jurídicas o las estrategias vinieron a pegarle muy poco a la administración, ahorita creo que nada mas esta una de Seguridad Pública, que aún no llega, en SIMAPAS traen una, pero si valdría la pena que el Jurídico nos dé un reporte.

**REGIDORA ERIKA.-** Las del DIF también ya la perdieron.

**REGIDOR LORENZO.-** Que buena noticia. Ellas estaban muy necias y desde la administración pasada había una cantidad muy considerable para ellas y estaban muy cerradas, ven como si el Ayuntamiento fuera una mina de oro.

**PRESIDENTE.-** Como saben al principio se pagó un servicios jurídicos y fue mucho menos.

**REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.-** Si sería interesante tomar medida, hay gente muy lista que administración tras administración hacen demandas y las ganan y le sacan mucho dinero al erario público, entonces si sería cuestión no sé de modificar aquí algo en el Ayuntamiento para que esas gentes queden marcadas e independientemente del partido político que entre a la presidencia no vuelva a dárseles empleo, porque no se vale, es un problema constante en cada administración. Hay personas que han demandado varias veces y las han ganado y siguen trabajando aquí. Al rato vamos a salir nosotros van a demandar, van a sacar dinero y de eso viven. Y no se vale. No sé con quién pudiéramos asesorarnos, con el jurídico y ver la manera si se pudiera esa lista negra de esa gente no es deseable para el Ayuntamiento, no vale la pena, porque meten la demanda la ganan y posteriormente se van, cambia la administración vuelven a pedir trabajo y la vuelven admitir.

**PRESIDENTE.-** Ya han cambiado muchas cosas de la ley, ya para la gente que entro en esta administración ya no tienen mucho que hacer. El detalle es la gente que ya tiene mucho tiempo esa sí. El jurídico me dio un reporte y afortunadamente son pocas las demandas y poco lo que en su momento se perdió o se gastó en la transición, no sé si recuerdan que platicamos que haber de donde sacábamos para las liquidaciones. Se estuvo utilizando del mismo recurso que iba saliendo pero fue poco lo que se gastó.

*[Handwritten signature]*

*José A. Espada*  
**ERIKA GONZALEZ**

*Material*  
*[Handwritten signature]*

*Rosa María Codina*  
*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE JAMAY

2015-2018

2015-2018  
R/L/S

**REGIDOR LORENZO.-** De hecho nosotros hicimos en varias ocasiones que la gente saliera junto con Agustín porque la Ley así lo marcaba para evitarle problemas al Ayuntamiento y que bueno que la mayoría está afuera las que quedan prácticamente son las que ya estaban, pero esa Ley ya estaba desde que entro Agustín, esa Ley de que tu entrabas y salías sin demanda ni derecho antigüedad, por lo mismo porque las administraciones estaban perdiendo una fortuna en demandas y no se vale. Esa Ley ya está Federal y Estatalmente. Porque somos Servidores Públicos no una empresa.

**PRESIDENTE.-** Hay personas que ya entran con la mentalidad de presionar y sacar un recurso extra, en su momento yo se lo pedí al ex presidente Agustín que platicara con su personal y me consta que estuvo platicando con su personal que no fueran a meter demandas, yo creo que también es válido, porque hay mucho desconocimiento y por eso si prosperan las demandas, cuando ya en esta aun nos exponemos, si no se haya hecho una estrategia jurídica, a lo mejor si nos haya pegado, pero creo que ahorita ya está bien establecido y ya se está basando en esa Ley que ya no tenemos que preocuparnos, pero si valdría la pena en su momento platicar con el personal y comentar eso, porque ya veo a personas con esa intención. En todas las administraciones hay gente así y las administraciones no están en condiciones de que se esté perdiendo ese recurso. Secretario toma nota en la mesa de trabajo que este el tesorero y el jurídico el informe de las demandas.

**SECRETARIO.-** También tengo anotado checar, el recurso en mesa de trabajo con tesorería, fumigación en Jardines, telefonía celular, deuda pública e informe juicios y laudos.

**REGIDOR GUSTAVO.-** Tengo duda también aquí sobre las ayudas sociales a las personas, son trescientos mil, se me hace un poco elevado, mas no se desconozco cómo se maneja. ¿O más bien seria en la mesa de trabajo con Cesar? Es la duda solo para tener conocimiento y poder etiquetar a alguien que si lo necesite porque hay personas que solo se dedican a pedir.

**PRESIDENTE.-** Si todo se ha tratado de trabajar en conjunto, tenemos contacto con la asociación Gracias Amigo, DIF, Instituto de la mujer, y vamos bien en la comunicación, por ejemplo mucha gente va al DIF nos informan de la gente que va y nos ponemos de acuerdo un mes lo ayuda el DIF un mes nosotros, también ha llegado a solicitar ayuda médica, y si hemos hecho convenios para estudios. Si se hace filtros para ayudar a la gente.

**REGIDOR LORENZO.-** Cuando llegue gente pidiendo apoyo para ir a La Barca a terapia aquí está el Centro, que no se le dé, aquí está el Centro.

**PRESIDENTE.-** Hay personas que comentan que no hay el equipo que ellos necesitan y que por eso se van para La Barca, le han pedido al DIF y se comunica al DIF de La Barca para corroborar que si asistan.

**REGIDOR GUSTAVO.-** Entonces si es conveniente Presidente a la brevedad tener una plática con el Tesorero. Ahora que lo comentas ya se me hace poco por el tema de que hay infinidad de poyos que se brindan y a lo mejor aquí nos estamos yendo cortos por lo que platican y sugiero que para la modificación hacer un análisis en base a lo que se apoyó este año y poder incrementar y poder fortalecerlo.

**PRESIDENTE.-** Si es un tema... hay mucha gente que si necesita y otra que está muy viciada, tratamos de identificarla.

Jorge Espinosa  
CARIKA GONZALEZ

Juan Antonio Martínez  
Martínez

Rosa María Godínez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY

**REGIDOR LORENZO.-** Ya que este año 2015-2018 el tesorero, para estar enterados también de lo que ingresa sobre el agua y de los trabajos que se hacen.

**PRESIDENTE.-** Si hay cosas que solo el Tesorero puede explicar. Solicito al Secretario General levante la votación.

**SECRETARIO.-** Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO III**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

- I. Aprobación del presupuesto para el año 2017 por la cantidad de \$84,893,396.00

El Presidente Municipal, en uso de la voz, pone a consideración de este cuerpo edilicio, la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017, que presentó oportunamente, en tiempo y forma, el tesorero municipal, así como los documentos que son anexos del mismo y que contienen los programas, plantilla de personal y demás información financiera-presupuestal; por lo que una vez que fueron analizados, revisados y estudiados todos y cada uno de los importes e información ahí establecidos, tanto en las partidas, subpartidas y ramos, correspondientes; Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes, el estimado anual de ingresos y presupuesto de Egresos antes mencionado, quedando con los siguientes importes totales de sus ramos, tal y como se señala en los anexos que fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y que serán incluidos en esta acta.

**PRESIDENTE.-** Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

- IV. **Aprobación de fondo fijo para préstamos de empleados y funcionarios municipales por la cantidad de \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100M.N)**

**REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.-** ¿Anteriormente como sacaban los prestamos los empleados?

**PRESIDENTE.-** Como regularmente se hacían en otras administraciones, muchas personas creen que es un derecho que se tenía, cuando en realidad es vicio el que se tiene, son observaciones que hace auditoria donde no se tiene que tener prestamos aquí, los asesores dicen que no se debe de hacer, pero la verdad el personal de Seguridad salen la quincena y ya están pidiendo cierto apoyo, regularmente había cajas chicas en varios departamentos para ir saliéndole con sus trabajadores y quitamos todo eso y esta es una manera más reglamentada y quitarles un poco de trabajo a tesorería y se pasa a Recursos Humanos quien es quien debe y la autorización de ustedes para que haya un monto y así no haya observaciones de auditoria. Y Recursos Humanos va a estar manejándolo.

**REGIDOR DR. RAMIRO.-** Yo creo que también sería importante que hubiera un fondo fijo para los eventos agudos o extraordinarios en relación a Salud, porque sabemos que contamos con las Instituciones de Salud como es Salubridad, el Doctor



## GOBIERNO DE JAMAY

2015-2018

Mosqueda, pero hay veces, nos puede tocar a cualquiera, que no contamos con lo necesario y tenemos que ir alguna Institución privada y que en ocasiones no tiene la solvencia económica la persona para eso, entonces contemplar también eso un fondo fijo para ese tipo de situaciones. Por ejemplo si alguien se infarta, un trombosis nos puede pasar a cualquiera, y los atienden en meses y se necesita atención inmediata y de calidad.

**PRESIDENTE.-** Si, pero no hay conciencia. Pero si podemos hacerlo analizando caso por caso y claro que sí.

**REGIDOR DR. RAMIRO.-** Si estamos hablando de urgencias solamente.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación.

**SECRETARIO.-** Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO IV**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

### II. Aprobación de fondo fijo para préstamos de empleados y funcionarios municipales por la cantidad de \$120,000.00.

El Presidente Municipal, después de haber informado ampliamente de la necesidad que existe de otorgar a los empleados y funcionarios municipales, la prestación de préstamos a corto plazo, somete a la aprobación del cuerpo edilicio, la creación de un fondo resolvente con un importe fijo de \$120,000 para que de ahí se hagan los préstamos al personal; teniendo como responsable del fondo, a la C. Cecilia Campos Ávila quien tiene el nombramiento de Encargada del departamento de recursos humanos; asimismo, se somete a aprobación que dichos préstamos, solo se podrán otorgar mediante la firma del documento mercantil correspondiente, a favor del municipio de Jamay, Jalisco y mediante la firma del contrato respectivo, teniendo como condición principal, que el importe total de cada préstamo, no puede ser superior a la cantidad equivalente a tres meses de sueldo, del empleado solicitante, ni se podrá autorizar un préstamo nuevo, al empleado que no haya terminado de pagar el anterior, y que se ajustará a las condiciones de las cláusulas del formato de contrato que se está presentando en esta sesión, entre las cuales resalta la posibilidad de que la Tesorería retenga quincenalmente los importes que serán destinados a los abonos de los préstamos. Una vez discutido lo suficiente dicho punto, se aprueba por unanimidad la creación del fondo revolvente que se propone para préstamos al personal, asimismo se faculta al Tesorero municipal para que realice las retenciones mencionadas, al Síndico municipal para que realice los contratos con el personal que solicite los préstamos, al Presidente municipal para que autorice dichos préstamos y se instruye a la C. Cecilia Campos Ávila para que realice los mecanismos administrativos y jurídicos adecuados para que el manejo de dicho fondo, se realice con honestidad, transparencia y legalidad, en virtud de que ella es la responsable directa del manejo del mismo.

**REGIDORA ERIKA.-** Rafa pero ahí dice en lo que leíste tres meses y aquí en la hoja que nos dieron dice dos meses.

**SECRETARIO.-** Lo dejamos a reserva de lo que digan ellos, yo les notificaría a ellos uno me lo entrego el Oficial Mayor y el otro el Tesorero. Yo entiendo lo que dicen, pero dejarlo para la próxima como aclaratoria.



*Handwritten signature and date: 2015/2018*

*Handwritten signature*

*Jose A Estrada con ERIKA GONZALEZ*

*J. Montiel Encinas*

*Rosa María Godínez Ortega*



GOBIERNO DE JAMAY

**REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.-** También dejar pendiente lo del Doctor Ramiro lo que comenta si lo pueden manejar en otro momento lo de la partida. Para definirla.

**SECRETARIO.-** Eso lo manejamos si gustan en la mesa de trabajo, porque en las sesiones extraordinarias no se ponen puntos generales.

**PRESIDENTE.-** Nada más que quede claro de los ciento veinte mil en su momento aclarar es el tope y hasta que no se recupere.

**SECRETARIO.-** A petición del Presidente, viene el Mayor... el Presidente pide que quede extraoficial pero si asentado en el acta la entrega de reconocimiento de todo lo que nos ha apoyado el Mayor José Trinidad. Entonces pido a los presentes Regidores se manifiesten de manera económica autorizando levantando su mano la participación y la entrada del Mayor Trinidad. Informo y certifico Señor Presidente que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**MAYOR JOSÉ TRINIDAD.-** Buenos días.

**TODOS.-** Buenos días.

**PRESIDENTE.-** Aquí delante de los Regidores en nombre de todos los de Jamay le queremos entregar este reconocimiento por todo lo que hace por nuestro municipio y por el presente apoyo a la base de bomberos sabemos que siempre está en comunicación y al pendiente del municipio. Muchas Gracias por todo ese apoyo.

**MAYOR JOSÉ TRINIDAD.-** Muchas Gracias.

**ALFONSO LÓPEZ.-** Quiero comentarles que el Mayor nos regaló unas cosas para los muchachos una lap-top y un proyector para las capacitaciones.

**MAYOR JOSÉ TRINIDAD.-** Es una herramienta indispensable, creo que va hacer de mucha ayuda tanto interno como exterior.

**PRESIDENTE.-** Hace tres semanas con el apoyo del Mayor tenemos una motobomba para ataque ligero, ya sin utilizar el camión de bomberos, esto no era posible sin el apoyo del Mayor, solo fueron tres municipios de Jalisco.

**MAYOR JOSÉ TRINIDAD.-** Tres municipios solamente, Jamay, Lagos de Moreno y Jocotepec, pero si aseguramos primero Jamay. La máquina es buena hay que conectarla a una pick-up tiene una buena presión para combatir.

**ALFONSO LÓPEZ.-** Y el valor es de veintidós mil dólares.

**MAYOR JOSÉ TRINIDAD.-** Hay un grupo de norte americanos bomberos que formaron un comité que es el Comando Norte, está apoyando a los municipios pegados a la frontera, entonces entraron como asociación nacional de bomberos y les pedimos que compartieran para acá para el sur y de esa forma es que la asociación nacional administra los recursos esto es dos veces al año.

**PRESIDENTE.-** ¿Hay una capacitación en marzo?

**ALFONSO LÓPEZ.-** En puerto Vallarta en Marzo.

**MAYOR JOSÉ TRINIDAD.-** Vale la pena que vayan, ahí tenemos nosotros una carga de equipos de buceo que nos dejaron encargados no son nuestros les preste el almacén en puerto Vallarta y el curso va hacer de natación y buceo, yo creo que los que mejores buceen se les va a entregar el equipo para si quieren irse preparando.

**REGIDOR DR. RAMIRO.-** Yo le agradezco infinito lo que está haciendo por su pueblo, sabemos el cariño que le tiene.

**PRESIDENTE.-** Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Jose Estrada*  
*ERIKA GODINEZ*

*Miguel Ángel Ramos*  
*[Handwritten signature]*

*Rosa María Godínez Piñeyra*



GOBIERNO DE JAMAY

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN <sup>2015-2018</sup>

**PRESIDENTE.-** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria no. **16/2016** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco; Periodo Administrativo 2015-2018, siendo las 10 horas con 51 minutos del día sábado 31 de Diciembre del 2016. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Ing. Rafael López Sotelo.

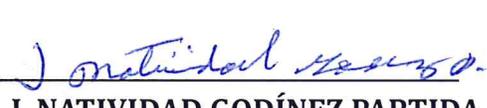
  
DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA

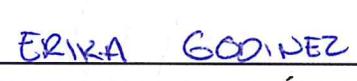
PRESIDENTE MUNICIPAL

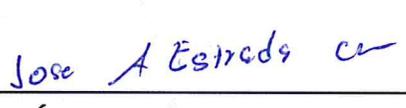


2015-2018 //

  
C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA  
REGIDORA

  
C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA  
REGIDOR

  
C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS  
REGIDORA

  
C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ  
REGIDOR

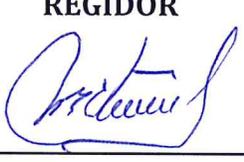
LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO  
REGIDORA

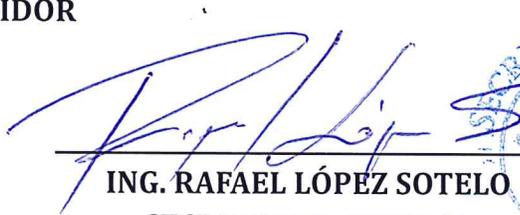
C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ  
REGIDOR

C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ  
REGIDOR

DR. RAMIRO GIL PÉREZ  
REGIDOR

ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA  
REGIDOR

  
C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO  
SECRETARIO GENERAL



2015-2018 //